

atribuyeron al arzobispo de Milan, Juan Visconti, el cual pretendia cubrir sus vicios publicando los de los gefes de la gerarquia, y vengarse asi de las censuras con que le habian tildado. No obstante, solicitó su reconciliacion, y se la concedió el Papa, como tambien la investidura de Milan y Bolonia por doce años, con la obligacion de pagar en cada uno de ellos doce mil florines de oro.

La autoridad de que Clemente VI se prevalecia en Europa, la ejercia con la misma estension hasta en el centro del Asia. De los dos legados que habia enviado al católico ó patriarca de Armenia, Antonio de Gaeta murió en el camino; y Juan de Coron, que fué despues arzobispo de Pisa, le trajo las respuestas de los armenios. Parecieron oscuras al Papa Clemente, y asi este para aclarar sus dudas les dirigió una multitud de preguntas. Despues de preguntarles si tienen con respecto á la Iglesia romana la justa sumision que deben mostrarla todos los fieles: «¿Creeis, continúa (1), que San Pedro recibió de Jesucristo el poder esclusivo de jurisdiccion sobre toda la tierra; que el poder de los demas Apóstoles en ciertas provincias estuvo enteramente sujeto al suyo, y que todos los Papas sucesores de San Pedro tienen la misma potestad que él? ¿Creeis que en virtud de esta potestad tiene derecho el Papa para juzgar inmediatamente á todos los fieles, y para delegar á este efecto los jueces eclesiásticos que mejor le parezcan? ¿Creeis que el Papa no puede ser juzgado por nadie sino por solo Dios, y que no se puede apelar de sus sentencias á ningun otro juez? ¿Creeis que puede trasladar á los obispos, á los abades y á los demas eclesiásticos de una dignidad á otra, ó degradarlos y deponerlos si lo merecen? ¿Creeis que no está sujeto á ninguna potestad secular, ni aun á la Real ó imperial, en

(1) Rain. ann. 1351, num. 3.

cuanto á la institucion, la correccion y la destitucion, y que solo él puede hacer cánones generales, conceder indulgencia plenaria y decidir las dudas pertenecientes á la fé?» Fleury dice que *estas preguntas dan á conocer qué idea tenía entonces de la autoridad del Papa la corte de Roma*. Pero ¿no era esa la idea que de ella se habian formado los mayores Santos que habian ilustrado á la Iglesia desde que la sociedad se habia hecho toda cristiana? San Raimundo de Peñafort, San Buenaventura, Santo Tomás, San Bernardo, Pedro el venerable, Hugó de San Victor, Ivo de Chartres, San Anselmo de Cantorbery, San Anselmo de Luca, San Pedro Damiano, San Odon, Atton de Vercelis, etc., la mayor parte de los cuales fueron anteriores á Graciano, todos en sus obras han respondido afirmativamente á estas preguntas.

En Siria, el emir que gobernaba á Damasco en nombre del sultan de Egipto mandó prender fuego en varias partes, y acusó de este delito á los cristianos, los cuales tenían muchas riquezas en aquella ciudad. Se dió tormento á muchos de ellos, y con la violencia de los dolores hubo algunos que se confesaron reos. Otros, por librarse del peligro se compusieron á fuerza de dinero con el calumniador sanguinario, el cual adquirió por este medio sumas inmensas. A los demas les propuso la alternativa de renegar de Jesucristo ó de morir crucificados. Hubo muchos que apostataron; pero el lunar con que manchaban su religion aquellos cristianos, esclavos de la fortuna, fué ventajosamente reparado por otros veintidos en quienes se admiró todo el heroismo de los antiguos mártires. Fueron clavados en cruces, donde permanecieron vivos por espacio de tres dias, durante los cuales se les paseó en camellos por los diferentes barrios de la ciudad. Se llevaba al padre crucificado delante de su hijo após-

tata, y al hijo delante de su padre. Estos renegados lloraban amargamente, y suplicaban á los mártires que se librasen de un tormento tan cruel profesando la religion de Mahoma. Pero negándose estos con indignacion á sus sugerencias, y mirando á sus parientes mas cercanos como á unos verdaderos corruptores: «contentaos, les decian, con la vergüenza y dolor que nos causa nuestra cobardía, y no pretendais privarnos de los bienes eternos de que os habeis despojado vosotros mismos. Si hay alguna cosa capaz de afligirnos es vuestra propia suerte. En cuanto á lo que padecemos, sabed que es para nosotros un favor y una delicia tener alguna semejanza con nuestro Salvador.» Con estos sentimientos espiraron á vista de los infieles, los cuales que estaban ellos mismos enternecidos. Habiendo sabido el sultan la iniquidad de su emir, lo llamó inmediatamente, y mandó que le dividiesen en dos pedazos partiéndole por medio del cuerpo (1).

El Papa Clemente cayó peligrosamente enfermó á los dos meses de haber enviado las preguntas arriba insertas. Durante su enfermedad dió un brillante ejemplo de fé y de humildad. En una bula de 11 de diciembre de 1351, se espresa así: «Aunque el Señor por su misericordia alumbró los entendimientos de los que esperan en él, sió embargo, mientras estamos en este mundo, siempre debemos temer que nuestra flaqueza y la malicia del demonio, nuestro antiguo enemigo, nos precipiten en algun error. Por tanto, Nos, que hemos vivido pecaador entre pecadores, declaramos que si en la mediania de nuestra primera condicion, ó aun despues que hemos sido colocados en el trono apostólico, se nos hubiere escapado *inadvertidamente en las disputas, en las lecciones, en las predicaciones ó de otra cual-*

*quiera manera*, alguna cosa que fuere contraria á las verdades católicas ó á las buenas costumbres, la revocamos y la sometemos á la correccion de la Santa Sede. Pero si en esta bula habla el Papa de lo que hubiere dicho y predicado durante su pontificado, no habla de lo que habia juzgado, *decidido y decretado* en materia de fé.

Habiendo quedado muy débil Clemente VI de resultas de esta enfermedad, murió el dia 6 de diciembre del año siguiente 1352, despues de haber recibido los Sacramentos con una piedad ejemplar. Se le trasladó al monasterio de la Silla de Dios, donde habia tomado el hábito en su juventud y elegido su sepultura. El acompañamiento que tuvo despues de muerto fué tan magnifico como en el tiempo en que vivió. Además de otros personajes de la nobleza, asistieron á él cinco cardenales de su familia; pero á algunos de estos nepotes afortunados se les echa en cara que fueron indignos de su elevacion, tanto por su inesperienza y su incapacidad, como por sus costumbres escandalosas. Mateo Villani carga terriblemente en este último punto la pintura que hace del mismo Clemente, á quien acusa de una disolucion, no solo incapaz de contenerse, sino tambien de ocultarse. Segun este historiador, las señoras de distincion entraban en el palacio del Pontífice con la misma libertad que los prelados, y particularmente la condesa de Turena, árbitra absoluta de la mayor parte de las gracias pontificias; pero Mateo Villani no se manifiesta menos prevenido contra los Papas franceses que su hermano Juan Fleury, que le ha copiado, hace tambien una pintura humillante de Clemente VI. Representa á este Papa como un hombre escandaloso, afeminado, débil en su gobierno, imprudente, y parcial en la eleccion de sus cardenales. Notad, dice Stevart, cómo por el contrario Clemente VI es *alabado por*

(1) M. Vill. lib. 11, cap. 53. *Historia Eclesiástica*.—Tomo IV.

todos los escritores y contemporáneos suyos, como piadoso, excelente, virtuoso, de muy buenas costumbres, pastor admirable de la Iglesia romana. Notad que Rinaldi cita durante todo el curso de su pontificado un gran número de piezas auténticas, que prueban que este Papa hizo muchas empresas muy laudables, muy gloriosas, llenas de un celo verdaderamente apostólico, y que el mismo Juan Cantacuceno conviene en que mostró gran deseo de hacer cesar el cisma de los griegos.... Mas sin duda estos testimonios no serán dignos de ser referidos por un escritor que se dice juicioso y en una historia que él mismo dice componerse de hechos ciertos. Solo Villani es mas creíble que todos los demás; solo él sabia y escribía la verdad; y ¿por qué? Porque vitupera á un Papa á quien todos los demás alaban. Y un solo hombre que se deshace en injurias tiene mas peso, en sentir de Fleury, que cien amigos y aun enemigos á quienes la verdad obliga á tributar elogios (1).

En cuanto á Villani, es tanto mas sospechoso, con especialidad en lo que dice de Clemente, cuanto que ninguna cosa vé en él que no sea aborrecible, á escepcion de la ciencia, y aun hace los mayores esfuerzos para persuadir que no pasaba de una regular medianía, á pesar de que otros muchos historiadores le conceden una erudicion y unos conocimientos superiores, una beneficencia suma, y una afabilidad y bondad, que obligó á decir á Petrarca (2), sin embargo de que era italiano, que jamás habia llevado ningun otro con mas justa causa el nombre de Clemente. Un particular que le habia ofendido gravemente antes de su exaltacion, se atrevió á pedirle una gracia extraordinaria cuando era Papa. Clemente

(1) Marchetti, *Crítica de Fleury*, t. 1, n. 62.  
(2) *Carm. ad Joan. Columen.*

se acordó de la injuria y dijo: «no, nunca se me acusará de que me he vengado;» y concedió inmediatamente lo que se le pedía (1). Si sus beneficios recayeron muchas veces en los grandes, y los dispensó á instancias de los príncipes, se mostró todavía mas generoso en favor de los pobres eclesiásticos. Se asegura que de cien mil clérigos indigentes que acudieron á su coronacion, noticiosos de las buenas disposiciones en que se hallaba con respecto á ellos, la mayor parte consiguieron sucesivamente beneficios ó otras liberalidades.

Después de la muerte de este Papa, se juntaron los cardenales para nombrar sucesor, y desde luego pusieron los ojos en Juan Birel, general de los cartujos, célebre por la eminencia de sus virtudes, y mas particularmente por haber inspirado al delfín Humberto la resolucion de retirarse del mundo. Pero las mismas cualidades que habian dado motivo á este proyecto impidieron su egecucion. El cardenal de Perigord dijo entre otros: «Veamos, antes de hacer esta eleccion, si queremos reducirnos á la sencillez de la Iglesia primitiva. Tened por cierto que pocos dias después de su exaltacion enviará el nuevo Papa vuestros tiros de caballos al arado ó á los carruages públicos. Es este un hombre que nada tiene de la debilidad humana; es un león cuando se trata del servicio de Dios y del honor de la Iglesia (2).» Se dejó, pues, en su retiro al santo solitario, y allí fueron siempre en aumento sus virtudes hasta el instante en que espiró. Entonces fué un objeto de envidia para el Papa que le habia sido preferido, el cual hizo grandes esfuerzos, aunque inútiles, luego que se vió colocado en el trono pontificio, para condecorar á este santo religioso con la púrpura romana, á lo cual

(1) *Vit.* tom. 1, pag. 264.

(2) *Theatr. chron. ord. Carth.* p. 24.

se resistió este con su modestia. «¡Ojalá (dijo el Pontífice hablando del cartujo difunto), ojalá se hallase en mi lugar el bienaventurado Juan, y yo en el suyo!»

Reunidos los cardenales para esta eleccion, hicieron un compromiso que cada uno de ellos juró confirmar si llegaba á ser Papa, y se reducía á poner limites á la potestad pontificia. Convinieron (1) en que el Papa futuro no crearia nuevos cardenales hasta que no quedasen mas que diez y seis de los antiguos, y que después de esta reduccion solo podría aumentar cuatro para que nunca pasasen de veinte; que no se haría ninguna creacion de cardenales, si no precedía para ello el consentimiento de la mayor parte del Sacro Colegio; que ninguno de ellos podría ser preso ni d puesto sin el parecer unánime de todos los demás, y que no estaría sujeto á las censuras, ni sería privado del derecho de votar, ni despojado de sus beneficios, á no convenir en ello las dos terceras partes de ellos; que el Papa no se apoderaría de sus bienes por ningun pretesto, ni en vida ni después de su muerte; que no enagenaría ni daría en feudo, ni á censo, ni en enfiteusis las provincias, ciudades, castillos y demás posesiones de la Iglesia romana sin la anuencia, por lo menos, de las dos terceras partes de los cardenales; que según el decreto del Papa Nicolao IV, percibiría el Sacro Colegio la mitad de las rentas, impuestos, multas y emolumentos de la Iglesia romana sin ninguna escepcion; y que según la misma ley, los principales empleados, así en la corte pontificia como en las provincias y dominios de la Santa Sede, no serían establecidos ni destituidos sino por consentimiento del mayor número de cardenales; que en lo sucesivo ningun pariente ni allegado del Papa sería mariscal de esta corte, ni gobernador de sus gran-

des posesiones; que el Papa no concedería á nadie la décima ni otros subsidios, ni haría ninguna reserva en beneficio de la cámara apostólica, á no ser por causas reconocidas justas por las dos terceras partes de los cardenales; y en fin, que si ocurria alguna dificultad acerca de la inteligencia de estos artículos, los explicaría el Papa, de acuerdo con las dos terceras partes de los cardenales por lo menos.

Este reglamento era contrario á la superioridad del poder que el Sumo Pontífice ha recibido de Dios, y que es independiente de la voluntad de los cardenales sus inferiores. Por otra parte, además de que los últimos Papas en el orden de los tiempos no tienen menos autoridad que sus predecesores, estaba prohibido á los cardenales por constituciones espresas de Clemente V y de Gregorio X que en la vacante de la Santa Sede tratásen de otro asunto que de la eleccion del Papa. Por consiguiente, los juramentos contrarios á estas disposiciones eran temerarios y de ningun valor ni efecto, como perjudiciales al orden canónico y aun al derecho divino. Así es que, aunque todos los cardenales juraron observar su compromiso para evitar que fuésete tumultuoso el cónclave, hubo muchos que añadieron esta restriccion: *si es conforme á derecho*. De este número fué el cardenal Esteban Aubert, obispo de Ostia y de Veletri, y sin embargo fué elevado al pontificado doce dias después de la muerte de su predecesor.

Habiéndose sabido en Aviñon que el rey Juan iba á toda prisa á tratar de que se eligiese un Papa enteramente adicto á sus intereses, se apresuraron á hacer la eleccion mientras el cónclave era libre; y el martes, 18 de diciembre de 1352 eligieron á Esteban, el cual tomó el nombre de Inocencio VI, y fué coronado el 30 del mismo mes. Al dia siguiente dió parte de su promocion á todos los obispos y á todos los príncipes

(1) *Rain. ann.* 1352, num. 26.

del mundo cristiano. Habia nacido cerca de Pompadur, en el Lemosin, de una familia que le debió todo su lustre, asi como él debió su elevacion únicamente á su probidad singular, á su sabiduría enteramente evangélica, y á la notoria integridad de sus costumbres. Fué primeramente catedrático de derecho en Tolosa, donde adquirió tanta reputacion que el rey Felipe de Valois le empleó en varios asuntos importantes; despues fué ascendido al obispado de Noyon, al de Clermont y á la dignidad cardenalicia.

Muy pronto se advirtió en la corte pontificia que su Cefe era un observador religioso de los cánones. Lo primero que hizo fué ponerlos en práctica en su propia casa. Uno de sus capellanes que poseia ya siete beneficios, y fundaba nuevas esperanzas en un protector que ocupaba la primera silla de la Iglesia, fué á pedirle un beneficio para un sobrino suyo: «Bastantes teneis (le dijo el Papa), no solamente para colocar á vuestro pariente, sino para proporcionar tambien la subsistencia á muchos pobres siervos de Dios que es el bienhechor de todos. Dad el mejor á vuestro sobrino: de los seis restantes elegid tres para vos, y dejad inmediatamente los otros tres, porque estoy resuelto á conferirlos á tres pobres clérigos.» Persuadido de que la vida del primer Pastor y de los que están á su lado debe servir de ejemplo en todo á los demás del rebaño, reformó su tren, su mesa y todos sus gastos, y consiguió que los cardenales moderasen proporcionalmente el boato de sus casas y personas (1).

Suprimió algunas reservas de beneficios, que se habian multiplicado infinito por la facilidad y liberalidad de Clemente VI; declaró inhábiles en lo sucesivo á los cardenales para poseer las dignidades de los cabil-

(1) Marten. Collect. ampliss. t. 1, p. 237.

dos, á no preceder una dispensa espresa y especial; abolió las encomiendas como un manantial de envilecimiento para los lugares santos y el culto divino, como la ruina del celo de las almas, de la hospitalidad y de la limosna, y como la destruccion de todos los bienes espirituales y temporales de las iglesias; y obligó, pena de excomunion, á los prelados y á los demas eclesiásticos establecidos en su corte, á ir á residir por sí mismos sus beneficios. Hablando de este punto, repetia continuamente la máxima de que en el redil de Jesucristo no pueden jamás los mercenarios reemplazar á los pastores. Los auditores de Rota no habian tenido hasta entonces mas sueldo que las eventuales obvenciones de sus empleos. Parecióle muy grande esta tentacion para una probidad comun. «El que tiene hambre, decia, coge, si puede, el pan ageno.» De consiguiente les señaló una consignacion mensual fija. Al mismo tiempo proscribió el vergonzoso abuso que hacian de su autoridad otros ministros, ya absolviendo por dinero á los homicidas que habian transigido con los parientes del muerto, y ya tolerando las mugeres públicas, mediante una especie de tributo. Además de estas reformas espidió un decreto muy severo contra los juegos de suerte ó azar.

En fin, publicó una bula revocando como contrario á los derechos inmutables de la Silla apostólica el reglamento que habian hecho los cardenales en el último cónclave, y que habia firmado él en caso de que no fuese contrario al orden gerárquico. Es verosímil que desde entonces le tuvo por defectuoso; pero creeria poder usar de disimulo para no dar lugar á dificultades y lentitudes peligrosas. Como quiera que sea, anuló esta acta y declaró en virtud de su autoridad apostólica que los cardenales no habian podido hacerla, que era esencialmente nula, y que nadie estaba obli-

gado á observarla (1). Aun antes de expedir esta bula de revocacion, habia anulado ya de hecho el artículo del reglamento que prohibia al Papa aumentar el número de los cardenales, confiriendo esta dignidad á su sobrino Alduino Alberto (1353). El mérito de Alduino, que mucho tiempo antes habia sido elevado por su doctrina al obispado de Paris, desde el que le trasladaron á Auxerre y despues á Maguelona, justificaba esta derogacion.

Estando ocupadas por una multitud de tiranos y de usurpadores las mejores ciudades y casi todas las plazas que la Iglesia romana poseia en Italia, envió á ellas el Papa Inocencio al cardenal Gil Álvarez de Albornoz con toda la autoridad de legado apostólico. No era este prelado menos ilustre por la nobleza de su casa, una de las mas principales de Castilla, que por su instruccion; principalmente en la ciencia del derecho, mereciendo el aprecio del rey Alfonso, undécimo de este nombre, quien le nombró capellan suyo, y despues hizo que se le promoviese á la Silla de Toledo, primada de las Españas. Pero vióse obligado á salir del reino para librarse del furor de Pedro IV, llamado el Cruel, que habia sucedido en 1350 á su padre Alfonso. No habia otro recurso que un destierro voluntario, contra aquel monstruo de crueldad que mandó quitar la vida en su presencia al príncipe Federico su hermano, y á su primo Juan de Aragon; que cometió el mismo atentado con la reina viuda de Aragon, Leonor de Castilla, madre de Juan y tia suya: que degolló por su propia mano al rey de Granada, el cual habia ido fiado de un salvo-conducto á rendirle homenaje; y en fin, acabó con la reina su esposa Blanca de Borbon, despues de haber hecho padecer á esta princesa, la mas perfecta de

su siglo, por espacio de ocho años que la tuvo presa, un sinnúmero de indignidades mucho mas intolerables que la misma muerte. El arzobispo de Toledo habia desagradado á aquel bárbaro monarca por el lado mas sensible, tomando generosamente el partido de la reina maltratada.

En la bula de legacion que le dió Inocencio para Italia, le dice (1): «Con el mas vivo dolor vemos que de mucho tiempo á esta parte reina la division en la Lombardia, en la Toscana y en los países circunvecinos: de donde resultan los homicidios, las desolaciones, la degradacion del culto divino, el saqueo de las iglesias y de los lugares que dependen de ellas, el desprecio de la libertad eclesiástica, y, lo que aun es peor, e espíritu de cisma y de herejía. Sin embargo, los asuntos de primer orden que nos detienen á este lado de los montes, nos impiden pasar en persona á los lugares amados adonde se dirige sin cesar el ardor de nuestros deseos. Por tanto os damos nuestras veces para que restablezcáis en ellos la paz y procureis en todas las cosas el bien de la Religion.» No obstante tan amplios poderes no encontró el legado en toda Italia mas que dos plazas de la Iglesia romana donde poder residir con seguridad, á saber: Monte-fiascone en el patrimonio de San Pedro, y Monte-falco en el ducado de Spoleto. Estendió desde allí un poco su poder, mas á pesar de su habilidad fueron muy cortos y nada sólidos los progresos que hizo.

Era tan poco lo que Gil de Albornoz habia pacificado la Italia despues de un año de su legacia, que el emperador Carlos de Luxemburgo, que queria coronarse en ella, caminaba lleno de recelos en medio de las facciones que la agitaban por todas partes. Escribió el Papa á su legado que ayudase á este príncipe, no solo con sus consejos,

(1) Rain. ann. 1353, num. 29, 30.

(1) Rain. an. 1353.